

# La Voz de Asturias

Fraukeo concertado

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Miércoles 18 de Julio de 1934

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.509

## LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

### El Consejo de ayer acordó resolver por decreto el problema hullero, cuya disposición será redactada en breve.-También trató de la posibilidad de convocar elecciones municipales en Noviembre.-Otras interesantes notas políticas

#### LA REUNION MINISTERIAL DE AYER

### Ante la urgencia del problema hullero, el Consejo de ministros acuerda resolver por decreto

Madrid.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo. La reunión comenzó a las diez y media y se prolongó hasta las dos de la tarde.

#### NOTA OFICIOSA

Los ministros no hicieron manifestaciones a los periodistas, y únicamente facilitaron la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

“El Gobierno deliberó sobre distintos temas de política general, dedicándose preferente atención al presupuesto y al problema hullero de Asturias, acordándose, dada la importancia de este último asunto y de la necesidad de resolverlo o de paliarlo con urgencia, que el Consejo de ministros haga uso de las facultades que para estos casos concede la Constitución de legislar por Decreto.

El señor Samper dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

**Presidencia.**—Decreto dictando normas para el funcionamiento de los servicios de la Dirección general de Aeronáutica.

Suprimiendo la Dirección general de Marruecos y Colonias y creando en su lugar la Secretaría técnica y ampliando las facultades del Alto Comisario de España en Marruecos.

### Los forros para frenos que no llevan la palabra FERODO, no son forros FERODO

Confiriendo en las plazas de Cuta y Melilla al Aito Comisario las atribuciones que las leyes reconocen a los gobernadores civiles de las provincias de aquellas plazas.

Creando una Inspección de Colonias.

Nombrando a don Oswaldo Fernández Capaz, delegado de asuntos indígenas en la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Ampliando hasta el 21 de Agosto el plazo para la publicación del Censo Electoral.

**Gobernación.**—Resolución de recursos contra sanciones gubernativas.

**Justicia.**—Nombrando magistrados del Tribunal Supremo, a don Joaquín de Urzáiz y a don Onofre Sastre Oizmendí.

Decreto haciendo uso de la autorización para el nombramiento de fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña.

#### Notas de ampliación al Consejo

En el Consejo de ministros de hoy se trató de lo ocurrido ayer en la sesión de la Diputación permanente de las Cortes.

El Gobierno estima que no hay por qué volver a reunir a la Diputación, y hará uso de la facultad que le concede el artículo 114 de la Constitución.

A tal efecto está ya redactando el correspondiente Decreto para resolver el asunto hullero, que será sometido a la firma del Presidente de la República en el Consejo de pasado mañana.

#### SUPRESION DE LA DIRECCION DE MARRUECOS Y COLONIAS

En cuanto a la supresión de la Dirección general de Marruecos y Colonias, se debe principalmente al régimen de economías, pero también se ha tenido en cuenta la conveniencia de separar los dos asuntos: Marruecos y Colonias. A este efecto, quedan perfectamente separadas las Secretarías técnicas de Marruecos y la de Colonias, ambos organismos dependientes de la Presidencia.

#### NOMBRAMIENTOS DE FISCALES EN CATALUÑA

El Decreto de que habla la Nota oficiosa, relativo al nombramiento de Fiscales del Tribunal de Casación de Cataluña, es un Decreto de carácter económico.

Se trata sólo de determinar la forma en que van a ser nombrados estos Fiscales, que son cuatro, sin gravar el presupuesto.

Los nombramientos se harán en el próximo Consejo.

#### ESTUDIO DE LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

En el próximo Consejo de ministros se comenzará el estudio de los nuevos Presupuestos, discutiendo las Obligaciones generales del Estado.

#### SOLUCION DEL PLEITO CATALAN

El Gobierno está cada día más confiado en que el pleito de Cataluña se resolverá de modo satisfactorio en plazo breve.

Se habló también en el Consejo, incidentalmente, de este problema catalán. Las impresiones del Gobierno son satisfactorias, pues por parte de la Generalidad existe el propósito decidido de facilitar una solución.

Uno de los puntos más importantes de la Ley de Cultivos, que rozaba la Constitución y determinó el fallo del Tribunal de Garantías, es el relativo a la creación de las Juntas arbitrales. Esta dificultad parece quedará resuelta mediante el traspaso de servicios de agricultura a la Generalidad, pues al hacer el traspaso dependerán del Gobierno autónomo los Jurados Mixtos de la propiedad rural, y por tanto, resultan inútiles las Juntas arbitrales.

En lo que parece estriba la mayor

dificultad es en la aplicación de la base 22 de la Reforma Agraria, que dispone que toda la legislación sobre contratos de “rabassa morta”, se ajuste a la legislación general.

Precisamente, por ello, el Gobierno trató de presentar aquel proyecto que no se llegó a discutir. Alrededor de este punto concreto se tratará también de formular una solución.

#### PREPARACION DE LOS PRESUPUESTOS

Dedicó el Consejo gran parte a la preparación de los Presupuestos. Se acordó llevar a la reunión del jueves en Palacio todas las partidas de Obligaciones generales, que son: Deuda, Clases Pasivas y Presidencia.

Parece que el señor Marraco ha desistido de la aplicación del impuesto a las pensiones de viudedades y orfandad; pero se mantendrán en determinadas jubilaciones, especialmente las de militares que se retiraron con el sueldo entero.

#### PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

El asunto más importante que se trató en el Consejo fué la posibilidad de convocar en plazo breve elecciones municipales.

Un ministro expresó al Consejo la conveniencia de hacer unas elecciones no sólo para renovar los Ayuntamientos, que en Abril próximo cumplen los cuatro años de vida, sino también para pulsar la opinión y comprobar si es cierta la variación de que hablan las izquierdas.

Se consideró si sería más conveniente la convocatoria de elecciones municipales o cubrir las vacantes que existen en el Parlamento, y aunque no se tomó acuerdo en definitiva, la impresión general de los reunidos era favorable a que la consulta tuviera carácter municipal, dando valor, cuando llegara el momento, a todos los matices políticos que se presenten.

En Consejo próximo se volverá a tratar de este tema, y es probable se acuerde fijar la celebración de estas elecciones para Noviembre próximo.

#### LAS PLANTILLAS DE FUNCIONARIOS

Se habló también de las plantillas de funcionarios de los ministerios, pero no se llegó a tomar acuerdo porque el Decreto que tiene en preparación el señor Marraco, sobre normas generales para la organización de los servicios y plantillas, necesita un detenido examen.

Lo que sí parece propósito decidido del Gobierno es ir a la amortización en casi todos los ministerios, para lo cual se simplificarían los servicios y se llegarían a suprimir algunas Direcciones generales.

### El ministro de Hacienda explica que las economías de personal se harán entre los cargos elevados y no en funcionarios modestos

Las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda a algún periódico, respecto a las economías en el personal, han producido inquietud entre los funcionarios.

Un periodista interrogó sobre esto al señor Marraco, y el ministro respondió:

—En los Presupuestos es necesaria una gran poda de gastos, para nivelarlos, porque de ello depende el crédito nacional. Nadie ignora que los conceptos de personal han sufrido un aumento y se impone una reducción, pero la reforma no se va a hacer con perjuicio de intereses legítimos.

El Gobierno tiene el propósito de acometerla dentro de la más estricta justicia. En clases pasivas hay multitud de personas que, bien por haberse dedicado a otros trabajos por apartamiento voluntario de la Administración cuando estaban todavía en condiciones de trabajar, o bien por contar con fortuna personal, están disfrutando emolumentos verdaderamente extraordinarios, con perjuicio del presupuesto.

En clase activa, en las clases elevadas de la Administración, hay numerosos señores que forman parte de entidades de las cuales cobran también crecidos sueldos y esto es una injusticia manifiesta que habría de terminarse. Si otros funcionarios que piden y dedican sus horas libres a otros menesteres en que hallar un suplemento de vida, no hay por qué evitarlo. Bastante desgracia tienen si no les basta para subsistir el sueldo del Estado. Si la Administración no puede pagar tiene que consentir ese exceso de labor que el funcionario se impone.

El ministro terminó diciendo: —Pueden estar tranquilos los

funcionarios. Mi criterio de economías se eleva hacia arriba, que es donde existen los abusos.

#### EL JEFE DEL GOBIERNO SE REFIERE AL PROBLEMA HULLERO

Hasta las siete de la tarde estuvo el jefe del Gobierno en su despacho oficial, donde recibió varias visitas.

Luego recibió a los periodistas, a los que manifestó que no tenía noticia alguna interesante que comunicarles, añadiendo que todo lo tratado por la mañana en la reunión ministerial y que tenía verdadera importancia, ya había sido contenido en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó si la aplicación del artículo 114 de la Constitución al problema hullero sería aprobado definitivamente en el Consejo que se celebraría pasado mañana.

—Como se dice en la nota oficiosa, contestó el jefe del Gobierno, solamente hemos tratado de ese asunto en sus trámites previos. Esta tarde se reunirán los ministros de Industria y Comercio y de Hacienda, para ocuparse de la redacción del oportuno decreto.

Añadió que aunque el Consejo de Estado ya había dictaminado sobre el asunto, era probable que tuviera que hacerlo de nuevo.

Se le preguntó luego si el mismo procedimiento se aplicaría a los otros proyectos del cultivo del algodón y concesión de un auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla, el señor Samper respondió que sólo el problema hullero pudiera ser causa de una alteración del orden público y por ello sería el único que se aprobara, aunque se consideraran los demás también sumamente interesantes.

### Un numeroso grupo de obreros sin trabajo se manifiesta ante la Presidencia del Consejo

Frente a la Presidencia del Consejo de ministros se situó esta mañana un numeroso grupo de obreros parados, pretendiendo formar una manifestación con el objeto de solicitar se les facilite trabajo y pedir al mismo tiempo que se dejen sin efecto los desahucios que pesan sobre ellos por no poder pagar los alquileres de las casas que ocupan.

Del citado grupo se destacó una comisión que subió a la Presidencia del Consejo, entrevistándose con el subsecretario, mientras el grueso de la manifestación continuaba en la Castellana.

La fuerza pública que acudió inmediatamente al lugar en que dichos obreros estaban reunidos, les invitó a disolverse, lo cual hicieron seguidamente.

Un grupo de manifestantes se dirigió a la Dirección general de Seguridad, donde fueron recibidos por el jefe superior de Policía, quien después de oírles sus pretensiones, les prometió transmitirlos a los Poderes Públicos.

También les indicó que debían disolverse inmediatamente, pues no podían autorizarse tales manifestaciones.

#### EL GENERAL GIL YUSTE, ARRESTADO

Al abandonar el Consejo, el ministro de la Guerra dijo a los periodistas:

—Hace algún tiempo me sorprendió ver en “Informaciones” un artículo firmado por el general Gil

Yuste, de tal índole, que me veo precisado, con gran dolor, por ser el general un militar cargado de laureles, a imponerle un mes de arresto, que dada la avanzada edad del general y su mal estado de salud, debía cumplir en su domicilio. Pero mi sorpresa fué grande cuando vi firmado por el mismo general otro artículo en que trata de la bandera, y estas cosas no se pueden permitir. No se puede consentir que los militares lleven a la Prensa las cuestiones del Ejército y del servicio, y para evitarlo daré un decreto en breve, a fin de cortar de raíz estas intromisiones de los militares en la política.

El artículo se envió al auditor.

#### UNA COMIDA DE CARACTER POLITICO

Terminada la reunión ministerial, el jefe del Gobierno marchó a un céntrico restaurante, donde se iba a celebrar una comida con asistencia del señor Lerroux, ministro de Marina, embajador de España en Cuba señor López Ferrer y el subsecretario de la Presidencia señor Boixareus.

#### FÁBRICA DE IMPERMEABLES

### “IRIS”

Próxima apertura en GIJÓN

Calle Pí y Margall, 18



### María del Pilar Camarero Llano

Falleció en Almería el día 16 de Julio de 1934, a las nueve de la noche a los diez años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.  
R. I. P.

Sus desconsolados padres don Manuel Camarero Ruiz (Cajero de la Sucursal del Banco de España en Almería) y doña Elisa de Llano Garrido; hermana doña Elisa Camarero de Llano; abuelos paternos don Manuel Camarero y doña Pilar Ruiz, abuelos maternos don Aurelio de Llano Roza de Ampudia y doña Ubalda Garrido Suárez; bisabuela materna doña Generosa Suárez; tíos, primos y demas parientes,

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones y se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará mañana jueves, a las nueve de la mañana, desde la Estación del Norte, de Oviedo, al cementerio de San Pedro de los Arcos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

No se reparten esquelas

#### FÁBRICA DE IMPERMEABLES

### “IRIS”

Próxima apertura en GIJÓN

Calle Pí y Margall, 18

### En Sevilla están disgustados Por lo ocurrido en la reunión de la Diputación Permanente

Sevilla.—Al conocerse en esta capital lo ocurrido ayer en la sesión celebrada por la Diputación permanente, en la cual iba a discutirse, y según todos los informes aprobarse la concesión del auxilio económico solicitado por este Ayuntamiento, causó deplorable efecto en la opinión, haciéndose sobre dicho asunto muy diversos comentarios.

Casi todas las personalidades municipales se muestran muy reservadas y esperan a que regresen los comisionados que se encuentran en Madrid para conocer con exactitud lo ocurrido en la aludida reunión de la Comisión permanente de las Cortes.

#### FÁBRICA DE IMPERMEABLES

### “IRIS”

Próxima apertura en GIJÓN

Calle Pí y Margall, 18



DESDE LA FELGUERA

# Después de una reunión larga y laboriosa, se acordó reanudar hoy los trabajos

Como se había dicho, a las siete de la tarde se celebró la reunión de los obreros metalúrgicos de la Duro-Felguera para tratar de la actitud a adoptar en definitiva ante la negativa de la empresa de la Fábrica a conceder el descanso dominical, o en otro caso a abonar el jornal extraordinario a los que por turno les correspondiera trabajar en domingo.

A la asamblea concurrió la casi totalidad de los obreros que se encuentran en paro, existiendo la impresión, antes de empezar, de que prevalecería el criterio de volver al trabajo.

Eran las doce de la noche cuando el presidente dio por terminada la asamblea.

La reunión, como decíamos en el artículo, fue larga y laboriosa, debido al número de obreros que intervinieron en la deliberación de los puntos de vista que se sostenían frente a los que mantenía

la empresa, y al enfocamiento distinto que en la intervención de tantos se daba a la cuestión básica de la asamblea.

Por fin, o sea la opinión de la mayor parte de los asistentes, y sondeado que estuvo el criterio de la asamblea, se puso a votación la actitud definitiva a adoptar, recayendo el acuerdo favorable de reanudar todo el mundo los trabajos en la mañana de hoy.

Al conocerse en la villa el resultado de la reunión, que ya hacía temer un acuerdo desfavorable a la vuelta al trabajo por lo que tardaba en finalizar, fue objeto la noticia de favorables comentarios.

**AUSTIN**  
Luaces y Canabal-Martínez  
Marina, 5. T. 3582  
OVIEDO

# Desde La Felguera Mas de dos mil personas visitaron el domingo el Certamen de Trabajo

(De nuestro corresponsal)

Durante todo el día del domingo fué una manifestación la gente que acudía a visitar el Certamen de todos los pueblos de la provincia, llegando a venderse en taquilla 2.300 entradas superando a las vendidas en los domingos anteriores, siendo la cifra total hasta el día de ayer de 11.200, y siguen anunciando nuevas visitas, ya que cada persona que vé el Certamen se convierte en un gran propagandista del mismo.

Estuvo en ésta el catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, y consejero del ministerio de Instrucción Pública, don Florencio Bustinza, en compañía de los señores don Gonzalo Rico Avello, secretario de la Patronal Minera, y el químico señor Moyano, los cuales salieron entusiasmados de la visita, y el señor Bustinza influyó cerca del señor Villalobos para que haga una visita y al mismo tiempo subvencione al Certamen.

Otra de las visitas recibidas fué la de don Ignacio Patac, quien, una vez visitada la Exposición, escribió en el Album: "En medio del horrorismo es trueno de la dinamita y del clamor enronquecido del odio y la venganza, una legión de hombres sanos de corazón y de pensamiento trabajan callada y oscuramente en el humilde taller improvisado de su pobre mansión. Y de sus manos empuñadas y expertas van saliendo estas maravillosas obras de arte, que todos admiramos. Conforta el ánimo observar que al margen de las luchas enconadas y estériles de nuestros días, existe y hace obra fecunda y perdurable un puñado de artesanos honrados, inteligentes y laboriosos. Pues esta casta de hombres—entendidos—es la llamada a forjar la emancipación definitiva del obrero."

En la tarde del domingo tocó la lauda

reada banda municipal de Langreo, dirigida por don Cipriano Pedrosa, en el Parque de Dolores F. Duro, que se vio muy concurrido de forasteros, ya que la mayor parte del elemento joven felguerino se había trasladado a Mieres a ver jugar al "Popular" con el "Club Gijón". Mientras dura el Certamen, y a excepción del domingo, que son fiestas en Sama, tocará la banda en el Parque de Dolores F. Duro.

El Comité del Certamen anuncia que el próximo viernes tendrán libre acceso a las salas los obreros en paro (torzoso de Langreo, significándoles que de no hacerlo en dicho día, perderán el derecho que se les concede, ya que el Comité tiene que destinar los otros días a varios trabajos).

Ha sido ya nombrado el Jurado que calificará los trabajos, y sólo se espera la contestación de los señores a quienes se ha escrito, para señalar el día en que se reunirá en el Certamen, y los nombres de estos señores no se harán públicos hasta que no emitan el fallo, para evitarles las molestias consiguientes.

# En el Centro Gallego Se obsequia con una cena al Presidente señor Vingolea

El sábado último, a las diez de la noche, se celebró en el Centro Gallego de esta capital, la cena-homenaje dedicada por los socios de dicha entidad a su presidente don Manuel Díaz Vingolea.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

A los postres el señor Fernández Rivas, ofreció el agasajo al señor Vingolea, de quien hizo grandes elogios por la labor desarrollada. Luego dió lectura a las adhesiones recibidas.

Don Aquiles S. Sorribas, pronuncia unas palabras de adhesión, y, por último, el señor Vingolea, muy emocionado, da las gracias a todos por el acto que se le dedica, aunque lo cree inmerecido.

# Electra de Cubia TARIFAS

Tarifas que tiene actualmente en vigor esta Central Eléctrica y que se publica en cumplimiento de lo ordenado en el vigente Reglamento de 9 de Diciembre de 1933.

**BASE FIJA**

Por cada mes y lámpara de 10 bujías	2,50 Ptas.
» » » » » 16 »	3,45 »
» » » » » 25 »	4,25 »
» » » » » 32 »	5,00 »
» » » » » 50 »	6,25 »

**POR CONTADOR**

Los diez primeros Kw. h. o fracción pagarán al mes 7,50 Ptas.

El Kw. h. de exceso sobre 10 hasta 25 Kw. h. . . . . 0,74 »

De 25 Kw. h. en adelante a . . . . . 0,70 »

Alquiler de contador, caso de no ser propiedad del abonado, una peseta mensual.

Todos los impuestos que gravan el consumo, incluso timbres y póliza de contrato, por cuenta del abonado.

**FUERZA MOTRIZ**

A contador	0,30 Ptas. H. P. hora
A base fija	390,00 » año

Mínimo de consumo por cada H. P. instalado o fracción 12 pesetas mensuales.

El Director:  
Alberto Beltrán

D. Luis Fernández Quirós, Ingeniero de la Jefatura de Industria de Oviedo.

CERTIFICA: Que las tarifas que quedan insertadas son las que la ELECTRA DE CUBIA tiene registradas oficialmente.

Oviedo 29 de Junio de 1934  
El Ingeniero Jefe  
Luis F. Quirós

# Por los niños Sigue interesándose don Rafael Altamira

Tenemos noticia de que el señor Altamira, en su reciente estancia en nuestra ciudad, ha prometido enriquecer con algunas obras literarias, propias para niños, la Biblioteca infantil que funciona en la escuela que en el tercer distrito de Oviedo lleva por título el apellido del ilustre ex Director General de Primera Enseñanza.

Recordamos que en el curso pasado hizo ya importante donativo con el mismo fin.

Resulta consolador que hombres que se encuentran en tan elevado plano intelectual como el que ocupa el señor Altamira, sepan descender hasta el de la escuela primaria, interesándose de modo tan eficiente por la cultura popular.

Si tuviera muchos imitadores, la escuela nacional española supliría con estos medios las deficiencias económicas que se dejan sentir por falta de atención del Estado.

Oviedo, y de un modo especial la escuela "Altamira", deben estar agradecidos a tan ilustre prócer.

Tenemos entendido que la Asociación de Amigos de la Escuela, que funciona en la del tercer distrito, tiene el propósito de nombrar a don Rafael, presidente honorario de la misma.

Es de justicia.

# El coche de menos consumo "AUSTIN" 1934

# SECCION OFICIAL

# EDICTO

Don Gustavo Lescure y Sánchez, juez de primera instancia número ocho, de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que insta el procurador don Luis de Pablo a nombre del Banco Hipotecario de España contra don Tomás Botas y de las Alas Pumariño, sobre secuestro, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un crédito de cuatrocientas mil pesetas de principal, intereses y costas, se anuncia la venta en pública subasta por término de quince días de la siguiente:

"FINCA. Provincia de Oviedo. término municipal de Oviedo. Una finca o término redondo nombrado "Coto de Coella", que comprende 2.727 fincas, con una superficie de 2.399 hectáreas, 54 áreas y 52 centiáreas; radica en el término municipal de Grado, comprendiendo dentro de su perímetro los términos, digo los pueblos de Coallajú, Coella, Arniella, Pumariño, Loredo, Balsegas, Las Murias, Panicera, Los Llanos, Temia, Villar, Pando y La Figal, el río Menende y varios regueros de menos importancia y caminos. Linda al Norte el Bayo de los Cantos, Sierra de Cabrera, Canto de Castillo, Coto Negro, Llano del Pico, Canto de Caborno, Fajaron, Campos de Las Llamargas, Canto de las Pilas a otro Canto llamado de Berruga, siendo todo el Cordal arriba aguas vertientes al Coto; al Oeste, desde el referido Canto de la Berruga a la Vega de Arillanas y camino que viene de Rodiles a Paniceras, a un alto llamado La Gallinera, de allí a la Campa llamada Vega de Paniceras, a la fuente de Piedraíta, y sigue línea recta a la fuente llamada del Colladiello y Espin del Colladiello, de allí baja al reguero conocido con el nombre de Buslán y atraviesa el carril ancho y Llano de Laspra y sube a la loma de Ballina Osuna o Brañavejo; Sur, desde el pico del Buey Muerto, Sierra del Bizeo y Amada, río de las Varas, a un pozo de agua que hay en dicho río, nombrado Val de los Vineros, de aquí sube a la carril quebrada llamada del Rey, de allí al Sierrito llamado Cabaña Cimera y de aquí al Canto del Llano; y al Este, desde el antedicho punto y a la parte Oriente por sobre la Campa de la Llavera y Sierra llamada Corujedo y Corrizo, camino a otro punto llamado Solá-Sierra de Gamonedo a otra cabaña que se llama la Hortona y marcha en línea recta por el camino que viene de Polledo a Buselgas, hasta llegar a una huerta de heredad propia del señor Conde de Fuenclara, llamada Brava del Pico; de allí baja a otro punto llamado Llano del Fresno y pasa al reguero de la Faya a una finca de prado y heredad de dicho señor

# Desde Arriendas En un desprendimiento de tierras perece un obrero

En la mañana del lunes, sobre las once, en el punto denominado "La Cortiguera", entre los kilómetros 5 y 6 de la carretera de Arriendas a Colunga, se hallaba una cuadrilla de obreros sacando tierra y piedra para relleno de dicha carretera por cuenta del contratista don Antonio Mortera, de Infiesto, ocurriendo un desprendimiento que envolvió al obrero de Pendás, Ramón Caldevilla González, de 24 años, soltero, quien fué sacado sin pérdida de tiempo por sus compañeros de trabajo, pero en tan grave estado, que a los diez minutos dejaba de existir.

Habilitada la camionesa de transportar la piedra, en ella fué traído al Ayuntamiento, en cuyos bajos intentaron los médicos reanimarlo con inyecciones, pero todo fué inútil. Se tuvieron que limitar a certificar su defunción.

Por la tarde, y en la caja que ha de llevarle al sepulcro, fué conducido en hombros por sus compañeros de trabajo y asociación, a la casa paterna, sita en el pueblo de Pendás, acompañado de las autoridades locales y numerosos vecinos de la villa, que a su paso se unieron al cortejo fúnebre.

Nuestro más sentido pésame a sus familiares.

# INFORMACION DE LA DIPUTACION Hoy llega a Oviedo la segunda expedición de enfermos dementes que ahora se encuentran en Valladolid

Con el Vicepresidente de la Diputación estuvo ayer una comisión de vecinos de San Claudio, acompañados del alcalde señor Castañón, para interesarse por el arreglo del camino vecinal del Escampiero, perteneciente a esta Diputación provincial.

—He dicho a esta comisión—nos manifestó el señor Alvarez, al darnos cuenta de esta visita—que reconocíamos la necesidad de reparar dicho camino y que ya se ha hecho el oportuno proyecto para sacarlo a subasta a la mayor brevedad posible.

# NUEVO TRASLADO DE DEMENTES

Después nos dijo el señor Alvarez que para Valladolid habían salido los Visitadores del Manicomio, señores Peña y González, el director del Hospital, un practicante y personal subalterno para disponer el traslado de los dementes que se detallan seguidamente, que actualmente se encuentran en el Manicomio de Valladolid y llegarán a Oviedo probablemente en el día de mañana:

Alfredo Rodríguez Bobes, de Oviedo.  
Anturo Cué Fernández, de idem.  
Alfredo García Menéndez, de Avilés.  
Alberto Fernández Fernández, de Mieres.  
Ceferino Rodríguez Bobes, de Oviedo.  
Ceferino Rodríguez, de Abriello.  
Elias Tuero Pidal, de Villaviciosa.  
Evaristo Martínez Colado, de Grado.  
Felipe Fernández Arias, de Proaza.  
Florentino Toyos Cueto, de Illano.  
Francisco Pérez Pérez, de Presinda.  
Faustino Fronteniz Menéndez, de Tineo.  
Indalecio Fernández Alvarez, de Manzanaeda (Oviedo).  
Joaquín González Fernández, de Llanera.  
José Arias Fernández, de Castrollón.  
José García Venta, de Gijón.  
Julio Poo Ruiz, de Arriendas.  
Joaquín San Miguel Aguirre, de Gijón.  
Joaquín Cabeza Villa, de Siero.  
Manuel Alvarez Lavandera, de Gijón.  
Manuel Suárez Martínez, de Salas.  
Rogelio García Rodríguez, de Candamo.  
Serafin Rodríguez Rodríguez, de Pendueles (Llanes).  
Telesforo Alvarez Llano, de Oviedo.  
Valentín Rodríguez Suárez, de Gijón.  
Antonio Cosío Torre, de Abán-dames.

También nos manifestó que en la semana próxima se verificará el traslado de unas once o doce mujeres que también se hallan en dicho Manicomio de Valladolid.

# Sucesos locales

Ayer continuaba en grave estado el herido que ingresó en el Hospital de madrugada, y cuya noticia dimos en el número anterior.

El herido se llama Arsenio Normella, cuenta 26 años y es vecino de la Fiteria.

Poco más tarde le visitábamos nosotros y nos ha manifestado que estuvo en compañía de un amigo suyo llamado "El Carl" en el teatro Jovellanos; que fué acompañando a "El Carril" hasta su casa, y que al llegar a la Tenderina picaron en el establecimiento de "La Materiala", pero que ésta, no les abrió.

Comenzaron a canturrear un poco y el sereno de comercio de dicho sitio les llamó la atención, dejando entones de cantar.

Cuando ya estaban callados, vino por detrás y comenzó a darles con el chuso, hasta que se vieron obligados a defenderse a puñetazos.

Entonces el sereno hizo uso de la pistola, disparando frente a él y teniendo la rodilla en el suelo.

Se encontraban a dos metros de distancia.

El sereno, que se encuentra detenido, se llama Tomás Pendolero y dice por el contrario, que éstos le agredieron, teniendo que hacer uso del arma al sentirse herido.

No concreta en que forma recibió la lesión que presenta encima del ojo izquierdo.

El estado de Arsenio sigue siendo gravísimo, pues la bala le hizo nueve perforaciones en el intestino.

El sereno continuó anoche en los calabozos del Juzgado.

# Autos "Aller" Nuevo horario de servicios que empezará a regir el 18 de Julio de 1934

Servicio diario en combinación con los trenes del Ferrocarril Vasco-Asturiano

Servicio entre Ujo y Caborana a todos los trenes

De Cabañaquinta a Fiechosa los servicios siguientes:  
Salida de Cabañaquinta a las 11,5 y 16,52, recogiendo viajeros de los trenes procedentes de la línea del Vasco, que tienen su salida de Oviedo a las 9,8 y a las 15,20.  
Salida de Fiechosa a las 6,30 y a las 18,1 para enlazar con los trenes del Vasco que tienen su salida de Cabañaquinta a las 7,15 y a las 18,48.  
Servicio diario a Lillo por el puerto de San Isidro.  
Salida de Cabañaquinta a las 11,5, enlazando con el tren del Vasco que tiene su salida de Oviedo a las 9,8, y regreso de Lillo a las 16,45, combinado con el tren que tiene su salida a las 18,48.

Los sábados habrá otro servicio más a Lillo, que saldrá de Cabañaquinta a las 16,52 para regresar el lunes a las 5,25. Para este último servicio se expiden billetes de ida y vuelta, valederos por tres días, a precios reducidos.

En las estaciones de los servicios de Autos Aller y Mieres se establecerá un servicio de mercancías para entrega a domicilio en combinación con el Ferrocarril Vasco Asturiano.

Rechace imitaciones de Esfarina que ofrecen desaprensivos sin conocerla. Esfina marca.





LOS PUEBLOS SE DIVIERTEN

# Festejos en la provincia

**En Pola de Siero**

**PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y GARMIN**

**Día 21.**—A las once de la mañana aterrizará en La Carrera (frente a las escuelas) la avioneta pilotada por el señor Yanguas, el cual, con su aparato, vendrá a dar un aliciente más a estas fiestas.

A las doce de la mañana el disparo de gruesos palenques anunciarán el comienzo de las fiestas.

A las cinco de la tarde llegada de la laureada banda del Regimiento de línea número 3, de guarnición en Oviedo, que será recibida por la banda "Siero Musical".

De seis y media a ocho y media, gran concierto en el Parque de Alfonso X por las dos bandas.

De diez y media a dos de la madrugada, gran verbena en la plaza de Argüelles, Celleruelo y Florencio Rodríguez, que lucirán artística iluminación eléctrica, siendo amenizada por las bandas del Regimiento de línea número 3 y "Siero Musical". Durante la misma se dispararán multitud de cohetes y globos, que dejarán caer desde la altura infinidad de luces de bengala.

**Día 22.**—A las diez, misa solemne en la parroquia, en honor de Nuestra Señora del Carmen, a la que asistirá la banda "Siero Musical", celebrándose seguidamente la procesión.

De once a una, gran concierto en el Parque de Alfonso X por la banda del Regimiento de línea número 3.

Por la tarde, la avioneta del señor Yanguas, estará a disposición del público para todos aquellos que deseen recibir el bautismo del aire.

A las cuatro de la tarde gran partido de fútbol entre un potente equipo de la provincia y el Sporting Club de Siero, reforzado. Asistirán las dos bandas de música.

De seis a nueve, animadísimo paseo en el Parque, siendo amenizado por dichas bandas.

A las diez y media, segunda verbena en el Parque de Alfonso X y calle de Florencio Rodríguez, que lucirán artística iluminación eléctrica, a la que asistirán las dos bandas de música y a continuación se quemará una bonita colección de fuegos artificiales.

**Día 23.**—Al amanecer diana por las dos bandas, recorriendo las principales calles de la población.

De once a una, gran concierto en la plaza de Argüelles por las referidas bandas.

A las tres de la tarde hará su entrada la banda de música de Laviana, siendo recibida por "Siero Musical".

A las cuatro de la tarde el disparo de gruesos palenques anunciarán la salida de las bandas de música y gaitas y tambores hacia el magnífico campo del Jardín, donde se celebrará la incomparable y renombrada romería del Carmín, a la que también concurrirá otra notable agrupación musical, además de las tres ya citadas, y evolucionará durante la romería la avioneta del señor Yanguas, culminando la alegría en la tradicional "Danza Prima", que desfilará por las principales calles, donde, hasta altas horas de la madrugada, se celebra-

rá la monumental verbena, que será amenizada por las cuatro bandas de música, quemándose otra bonita colección de fuegos artificiales.

**Día 24.**—De seis a ocho de la tarde, audición por la banda "Siero Musical" en el Parque de Alfonso X.

A las diez de la noche, última verbena, que no desmerecerá en atractivos y alicientes a las anteriores, dando por terminadas las fiestas.—La Comisión.

**Nota.**—Durante los días 21, 22 y 23, el aviador señor Yanguas trabajará para el público en La Carrera, en el campo de las Escuelas.

## En Sama

**LAS FIESTAS DE SANTIAGO**

**Vieernes, día 20 de Julio.**—A las siete de la tarde se anunciará el comienzo de las fiestas con el disparo de morteros y cohetes de grueso calibre, y apertura del Parque de Atracciones, en el que habrá numerosas y divertidas barracas de feria.

A las nueve y media de la noche la laureada Banda municipal de Langreo hará un recorrido por nuestra villa, interpretando alegres pasodobles, para dirigirse al Parque de Dorado, donde se celebrará la primera gran verbena, en la que se inaugurará una originalísima iluminación eléctrica, que dará al Parque un aspecto deslumbrador.

**Sábado, día 21.** En las primeras horas de la mañana gran diana, a cargo de las parejas de gaitas y tambores.

A las siete de la tarde, carrera infantil de bicicletas, en la que podrán tomar parte todos los menores de 14 años, otorgándose valiosos premios.

A las diez, gran verbena, que amenizará la Banda municipal de Langreo, durante la cual el Parque ofrecerá un magnífico aspecto, con derroche de alumbrado eléctrico de colores, disparo de cohetes, elevación de globos, etc., alternando con la Banda organillos y música del país.

**Domingo, día 22.**—A las ocho de la mañana llegará a nuestra villa el simpático cuarteto "Os Ribanova", que recorrerá las calles de Sama interpretando una alegre diana.

A las nueve y media, llegada por la estación del Norte de la Banda militar de Ingenieros, de Madrid, siendo recibida por nuestra Banda municipal, Directiva de festejos y comisiones oficiales, iniciando un vistoso desfile por las calles de la villa a los acordes de airosos pasacalles.

A las once, gran concierto en el Parque de Dorado, en el que alternarán las dos Bandas, ejecutando un selecto repertorio.

A la una y media se celebrará el banquete-homenaje a don Cipriano Pedrosa, director de la laureada Banda municipal de Langreo, durante el cual la Banda de Ingenieros interpretará un ecogido programa.

A continuación, gran alarde musical, a cargo de ocho Bandas de música de la provincia, que harán un brillantísimo desfile por las calles de la villa, en honor del señor Pedrosa.

A las tres de la tarde, grandes tiradas de pichón y al plato, organizadas por la Sociedad Fomento de Caza y Pesca, en colaboración con la Sociedad de Festejos, y en las que se disputarán valiosos premios, según detalle y condiciones en programa de mano.

A las cinco, formidable partido de

fútbol en el Torre de los Reyes, entre el Deportivo de la Coruña, que alineará algún conocido internacional, y el Racing de Sama.

A las seis y media, animado paseo amenizado por las ocho Bandas, organillos, músicas del país y el cuarteto "Os Ribanova".

A las nueve y media de la noche, monumental verbena, con los mismos atractivos musicales anteriormente citados. Durante la verbena el Parque de Dorado ofrecerá un aspecto fantástico con las caprichosas combinaciones de bombillas, focos y farolillos de fantasía, que constituirán un bello conjunto. Y durante la velada se dispararán morteros, cohetes de lucería, fuegos artificiales, terminando con la elevación de un magnífico mongolfier.

**Lunes, día 23.**—A las nueve y media de la mañana, diana por el cuarteto "Os Ribanova". A las once y media, gran concierto a cargo de la Banda de Ingenieros.

Por la tarde se organizarán en el Parque diversos juegos infantiles, adjudicándose variados y valiosos premios.

A las seis y media, gran paseo, durante el cual las Bandas de Ingenieros y municipal de Langreo, alternarán en la ejecución de escogidos baillables.

A las diez, extraordinaria iluminación, que causará gratísima impresión. La velada será amenizada por las dos bandas, organillos, tambor y gaita y "Os Ribanova", y durante los intermedios se quemarán bonitas colecciones de fuegos artificiales, cohetes de todas clases, terminándose la misma con la elevación de un soberbio globo.

**Martes, día 24.**—Por la mañana el cuarteto "Os Ribanova" hará el recorrido de costumbre, tocando alegre diana.

A las doce, gran concierto, en el que la banda de Ingenieros ejecutará un selecto programa de obras musicales.

A las tres de la tarde darán principio grandes tiradas de Pichón, en el campo de Torre de los Reyes, organizadas por las Sociedades Fomento de Caza y Pesca y Festejos de Santiago. Habrá muy valiosos premios y a ellas tienen anunciada su asistencia los mejores tiradores de la provincia. Las condiciones se detallarán en programa aparte.

De seis a ocho animadísimo paseo, amenizado por la banda de Ingenieros. Y a las diez de la noche, gran verbena, en la que tomarán parte las forasteras y local. Lucirá la misma espléndida iluminación de días anteriores; disparo de cohetes y morteros, bengalas y toda clase de atracciones.

**Miércoles, día 25.**—Festividad de Santiago. En las primeras horas de la mañana diana por "Os Ribanova" y las parejas de gaita y tambor.

A las diez y media, solemne función religiosa.

De once a una, gran concierto, a cargo de la banda de Ingenieros y municipal de Langreo, las cuales nos obsequiarán con lo más escogido de su repertorio.

A las cinco y media, extraordinario partido de fútbol en el campo de Torre de los Reyes, entre el Deportivo de la Coruña y el Racing local, reforzado con notables elementos de la provincia. En este partido se otorgará el valioso trofeo "Santiago", donado por esta Sociedad, al vencedor de los dos partidos jugados por ambos equipos.

A las seis y media, gran romería de Santiago, amenizada por las bandas de música, organillos, "Os Ribanova" y tambor y gaita.

A las diez de la noche, formidable verbena, amenizada por los an-

teriores alicientes musicales. Lucirá una sorprendente iluminación eléctrica, nunca vista, y gran cantidad de farolillos de fantasía y focos, lo que hará que el Parque adquiere un aspecto verdaderamente extraordinario durante la velada, en donde se hará gran derroche de cohetes de todas clases y bengalas, terminando con la elevación de un globo de grandes dimensiones.

**Jueves, día 26.**—A las seis de la tarde, recorrerá las calles de nuestra villa la carroza portadora del bollo y vino con que la Sociedad obsequia a sus socios, celebrándose a continuación la clásica merienda popular. Y a esa hora se rifará la cena que la Sociedad regala entre sus asociados.

A las diez de la noche, última verbena, amenizada por la banda municipal de Langreo, organillos y músicas del país, y otros variados atractivos, dándose término a las fiestas con una "Danza Prima".—La Directiva.

**Nota.**—El sábado, día 21, se inaugurará la exposición de pinturas que la joven artista gijonesa Mariña, celebrará en los salones del Ateneo Popular, y que permanecerá abierta durante los días de fiestas, siendo la entrada pública.

La Sociedad "La Montera", organiza unos soberbios bailes de sociedad para estos días, que resultarán animadísimos, teniendo en cuenta la esplendidez con que esta popular Sociedad celebra estos festivos, y que serán amenizados por una renombrada orquesta.

## Desde Lugo de Llanera Un incendio destruye dos casas

(De nuestro corresponsal)

En las primeras horas de la mañana del pasado domingo, día 15, se produjo en el barrio de Santa Rosa, de Lugo de Llanera, un importante incendio que ha causado un impresionante dolor a todo el vecindario.

El incendio ha destruido completamente las casas donde habitaban José Díaz y José Martínez Colado, que han quedado en estado bastante lastimoso. Las pérdidas son considerables. La casa de José Díaz ha sido por completo destruída, pudiendo solamente salvar el ganado del corral y alguna que otra prenda de vestir. Lo demás fue todo destruído por las llamas.

A José Martínez le han perecido entre el fuego tres vacas y una ternera con varias aves de corral y varios carros de hierba que tenía en la tenada, salvando todo el mobiliario de la casa.

Las pérdidas se calculan de 15 a 20 mil pesetas.

Se ha abierto una suscripción para poder ayudar a estas familias que han quedado en situación económica difícil.



**LA SEÑORA**

### Doña María Fernández Riera

Viuda de Angel Rodríguez

Falleció en esta ciudad el día 17 de Julio de 1934, a las cuatro de la tarde, a los 62 años de edad

Sus desconsolados hijos doña Nieves, don Angel, don Eugenio y doña Manolita; hermanos don Raimundo, doña Perfecta, don Rafael y don Casimiro (ausentes) y doña Rufina; hijos políticos don Emilio Granda, doña Aurora Fernández y don Adolfo Fernández; nietos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Travesía de Fozaneldi, número 8, al cementerio municipal, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Funeraria Hijos de Uria-Rosal, 41.-Teléfonos 16-50 y 36-46

## JUDICIALES

**UNA SENTENCIA CONDENATORIA**

En la Audiencia se vió ayer una causa por tenencia ilícita de armas contra Luis Alfonso García.

Al procesado se le ocupó una pistola para la cual no tenía licencia. Había tenido una discusión en casa con sus familiares y al intervenir la Guardia civil y cachearle le encontraron en el bolsillo la pistola.

El defensor, señor López Vázquez, hizo un informe apreciando varias atenuantes, que la Sala no tuvo en cuenta por haber sido la prueba desfavorable.

El Tribunal condenó al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

**SEÑALAMIENTOS PARA HOY**

*Sala de Vacaciones*

Oviedo.—Contra Manuel Couto Martínez, por hurto. Abogado, señor Escobedo.

Oviedo.—Contra Eulogio Langa Alvarez, por daños. Abogado, señor Builla; procurador, señor Cabañas.

Oviedo.—Contra Esteban Moreno Marcos, por intento de evasión. Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Izquierdo.

**Sentencias**

Castropol.—Absolviendo a Rosalía M. Rodríguez, de un supuesto delito de injurias.

Oviedo.—Condenando a Gabino Dominguez Fernandez, por lesiones, a dos meses y un día de arresto mayor.

Laviñana.—Condenando a José María Redondo Suardiaz, por robo, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

## Confidencias de Una Novia



"Un hombre exige.."

¿Qué es, exactamente, lo más irresistible en una mujer?

Puede usted tener una silueta encantadora; estar bien vestida, tener un carácter agradable y saber gobernar bien una casa.—Pero si no tiene usted la tez clara, suave y aterciopelada, es probable que no alcance nunca la suerte de hacer gala de todas las demás cualidades ante el hombre de sus ensueños. A un hombre le atrae, ante todo, la tez. Cuando digo a mis amigas cuán realmente fácil es tener un cutis fresco, blanco y suave, se muestran muy sorprendidas. Desde hace muchos años, tengo puesta mi confianza en la Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. Blanquea el cutis es tónica y astringente, al par que absolutamente inofensiva. Suprime los poros dilatados, las espinillas y las arrugas de cansancio. Aclara y blanquea la piel más oscura y terrosa. Estoy convencida de que el efecto embellecedor de esta Crema Tokalon, Color Blanco, ayudará a todas las mujeres a conquistar al hombre que desean.

*Nota: La Crema Tokalon Blanco, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y pesetas 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).*

LEA USTED

"La Voz de Asturias"

## Crema Blanca Dragón

El calzado blanco conserva su blancura sin agrietarse ni desprenderse, sin manchar las medias o pantalones, conservando el calzado solamente con CREMA DRAGON que es la mejor y resulta económica.

Precio: 0,75 pesetas el tubo, en Droguerías y Zapaterías.

Al por mayor a PRODUCTOS DRAGON, Gijón.

Si no encuentra nuestros productos, diríjase a Productos Dragón, GILJON, y siempre que la compra pase de 20 pesetas, se le remitirá la mercancía libre de portes y embalajes, remitiendo su importe al hacer el pedido.

**BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA**

**MARQUINA (Vizcaya)** Entre San Sebastián y Bilbao

**Aguas termales nitrogenadas bicarbonatadas radiactivas**

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fíasas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre.



**EL EXITO DEL COCINERO**

no consiste únicamente en su habilidad y experiencia. Así, por ejemplo, una paella no resulta bien por el hecho de tener de todo y haber sido condimentada por un buen cocinero; le hace falta, además, que el arroz sea un arroz verdaderamente bueno. De ahí que los cocineros celosos de su nombre usen únicamente para paellas y para cuantos apetitosísimos platos se componen con arroz, los famosos



**ARROCES LLUCH EN CAJITAS ESTERILIZADAS**



*La cucharada que proporciona una buena digestión.*

He aquí el medicamento triunfante en todo el mundo para aliviar las molestias de la digestión. Suprime la acidez, el dolor de estómago, gases, vómitos, catarro intestinal, etc., las digestiones se abrevian, y el enfermo come más, digiere mejor y se nutre.—Obra como antiséptico del aparato digestivo, curando las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición.

**ELIXIR ESTOMACAL**

VENTA EN FARMACIAS

## SAIZ DE CARLOS

Laboratorios SAIZ DE CARLOS  
Serrano, 30.—MADRID

Envien un folleto de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección

Nombre .....

Calle .....

Población .....

Provincia .....



NOTAS DEL DIA

Socialistas y comunistas asturianos

El choque entre socialistas y comunistas ocurrido recientemente en una población obrera de nuestra provincia, pone una vez más de manifiesto la imposibilidad de que, por lo menos entre los asturianos, pueda llegarse a esa fusión que pregonan un día y otro los partidarios del frente único.

Contra la guerra... ¡admirable! Todo el mundo contra la guerra. Ya tendrán buen cuidado las naciones de no repetir la hecatombe última. Pero no olvidemos que poco antes de estallar la de 1914, cuando todos creíamos que las falanges socialistas de tipo internacional se aprestaban a imposibilitarla...

Y como esto lo presumen los comunistas asturianos, que son bastante más finos que por ahí, a las invitaciones socialistas contestan que "nones". Y si llega el caso, arman la gran trapatista.

Como lo ocurrido recientemente en Infesto: bastó que unos cuantos entraran por allí gritando ¡muera el fascio! para que inmediatamente surgieran en la calle los gritos contrarios. ¿Es que en Infesto hay fascistas?

DEL GOBIERNO CIVIL

DEL SUCESO DE INFESTO

El Gobernador nos habló ayer del suceso de Infesto, ampliando los detalles de lo sucedido e informándonos de las actuaciones judiciales que se siguen por el Juez de Infesto que es el encargado de instruir el sumario.

En la camioneta parece ser que iban 24 hombres y 6 mujeres, que por indicación del Juez de Infesto deben ser puestas a su disposición para seguir las actuaciones.

Por requerimiento de una persona de Sama, de cierta autoridad y solvencia, se pidió al Gobernador que las mujeres no fuesen llevadas en conducción a Infesto, prometiendo este señor que hoy a las once de la mañana se presentaría con ellas al Juez de Instrucción.

Como estos detenidos no estaban a disposición del señor Blanco Santamaría si no del Juez, fué preciso advertirle de esta petición por si estimaba que podía hacerse, no teniendo en ello ningún inconveniente.

Según los últimos informes que al Gobernador envía la Guardia civil la excursión había sido a Bazuelo, de la provincia de Palencia, y al llegar a Infesto entraron cantando "La Internacional" y profiriendo gritos de acuerdo con sus ideales socialistas.

Doce o tres chicos del pueblo contestaron con otros gritos y sonaron los disparos que causaron las heridas a los ayer detenidos jóvenes y a otro que iba en la camioneta, que intentaron curar en Siero y no han podido, teniendo que hacerlo en Sama.

El herido se llama Daniel Secades, de 27 años, y presentaba un tiro en la pierna izquierda. Según la misma Guardia civil, de los que hicieron la excursión faltaron cinco, que supone se quedaron por el camino para ocultar las pistolas.

Como han resultado heridos por ambas partes, el Gobernador ha ordenado a la Guardia civil de Infesto que realice las averiguaciones necesarias para depurar la responsabilidad a que hubiese lugar por los agresores que dieron los gritos contrarios a los socialistas.

Tiene interés el Gobernador en demostrar que fuesen los excursionistas objeto de atropello por parte de la Guardia civil, como dice un periódico, pues estos atropellos no aparecen por ninguna parte.

Después nos habló de que había hablado con el Alcalde de Sama para que le informase sobre la marcha de la huelga y éste le había dicho que cada cual se mantenía en su puesto.

Le anunció después el Alcalde que por la tarde, a las siete, celebrarían una reunión.

El que se vende suelto o a granel es falsificado. Compren envase de origen.

LA REAPERTURA DE LOS CENTROS OBREROS

Visitaron al Gobernador diferentes comisiones de los Comités locales de la C. N. T. que le hablaron de la reapertura de los Centros obreros que desde hace tiempo están clausurados y que el anterior Gobernador les había prometido atender en este ruego.

LOS CAMAREROS DE GIJÓN

Estuvo la Patronal de Gijón en visita de cortesía y aprovechó el Gobernador esta ocasión para hablar de los conflictos de Gijón, entre ellos el que se refiere a las reclamaciones que tienen presentadas los camareros.

CONTESTANDO A UNA CARTA

Por último, nos hizo entrega el Gobernador de la siguiente nota: "El diputado a Cortes don Amador Fernández ha publicado en un diario local una carta que dirigió al Gobernador civil de la provincia en respuesta al "saluda" que éste le envió con ocasión de haberse posesionado de su cargo.

Al Gobernador civil no puede molestarle en modo alguno esta publicidad. Por el contrario, la celebra y estima tanto más cuanto que él no podía permitirse darsela.

Y tan sólo desea manifestar que la carta de dicho señor diputado quedó incontestada. ¿Cómo no habría de quedar, si, respondiendo a una cortesía—idéntica a la que recibieron todos los señores diputados por la provincia—emplea diciéndole el autor que "no conoce de fórmulas corteses"?

Aprovechar una circunstancia formularia para despacharse a su gusto, puede hacerlo el señor Fernández. Al Gobernador civil no le es dada tanta libertad."

Recibimos la siguiente nota del Sindicato Carbonero: "En el preámbulo del proyecto de ley de ordenación hullera formulado por el señor ministro de Industria y Comercio en 11 de Junio del año actual, se dice: "La difícil situación de la industria hullera viene solicitando reiteradamente, en estos últimos tiempos la atención del Gobierno. El decreto de 28 de marzo de 1933, prorrogado por los de 23 de septiembre y 15 de noviembre del mismo año, de carácter circunstancial y transitorio, pudo resolver apremios dignos de consideración, si bien dejando, como era lógico, la solución definitiva de tan complejo problema a disposiciones más amplias".

Los productores de carbón hacen constar que aquellas prescripciones circunstanciales y transitorias no han tenido cumplimiento, lo que unido a la crisis por que atraviesa la industria hullera, agravada por diversas medidas del Poder Público y acuerdos de los Jurados Mixtos, imponiendo una reducida jornada de trabajo, única en el mundo, estableciendo las vacaciones pagadas, dictando una Ley de Contrato de Trabajo que por su alcance excede a todas las de Europa, aumentando los jornales y obligando a suministrar gratuitamente a los obreros el carbón para sus atenciones, imperiosamente tenía que producir el fatal efecto que ha producido.

Ante tal situación, el Gobierno formuló el mencionado proyecto de ordenación hullera, al que la representación de los productores prestó su máximo apoyo, procurando la inmediata discusión de aquél en las Cortes, para que éstas, con su sabiduría, dictasen la Ley que resolviera el problema que se les planteaba.

Peró la ingerencia de otros elementos de la economía nacional y las últimas incidencias políticas impidieron que la Cámara lo discutiese y aprobase. Clausurada ésta, el Gobierno llevó sin demora el asunto a la Diputación permanente, en la que algunos sectores políticos, por criterios doctrinales sobre competencia de tal organismo para conocer de determinadas materias, impidieron que se adoptase el acuerdo oportuno, y una vez más el asunto quedó pendiente de solución. Esta, a juicio del señor presidente del Consejo de ministros, entre otros medios, podría conseguirse aplicando el artículo 114 de la Constitución, que permite habilitar por decreto régi-

mentos extraordinarios, remedio apuntado ya en el seno de la Diputación Permanente y precisamente por uno de los más destacados miembros de una de las minorías que impidieron el acuerdo.

La gravedad del problema reconocida está en las últimas declaraciones del presidente del Consejo de Ministros. La situación de los productores que carecen de toda clase de elementos crediticios para aliviar su angustia económica, originada principalmente por las causas expuestas, testimoniada quedó de modo auténtico por cuantos oficialmente han estudiado este asunto. La actuación de los productores, tenaz y constante, puede ser atestiguada por aquellos que prestaron a sus demandas un acogimiento franco y expresivo, a los que testimonian sincera gratitud, y si los productores de carbón español rechazan en absoluto el que se pueda achacar a ellos posible perturbación de orden público, que serían los primeros en padecer y lamentar, si declaran con toda claridad que o los créditos que se adeudan por el Estado se les satisfacen sin demora o el conflicto surgirá por la fuerza imperiosa de los hechos de un modo inevitable.

El que se vende suelto o a granel es falsificado. Compren envase de origen.

DEL DOBLE CRIMEN DE POSADA DE LLANES

Se dispone la continuación del sumario, procediéndose a la detención de cinco personas

(De nuestro corresponsal) Vuelta otra vez a empezar. Nos referimos al sumario por el asesinato del párroco de Posada de Llanes, don Luis Balbín, y su ama de gobierno, doña Vicenta Alvarez. Se daba ya por terminado todo, con la pesadumbre natural de que no aparecieran los autores de crímenes tan horrendos. Pero otra vez renace la esperanza. No sabemos por cuánto tiempo. Ni tampoco sabemos si está o no fundada. Si nos dejáramos llevar de nuestra impresión acaso dijéramos en estas líneas que será otro esfuerzo más perdido. Ojalá estemos equivocados y que la luz que se dice alumbra ahora el camino del esclarecimiento sea suficiente a que todo quede como la luz del día. Pero no nos gusta cultivar la nota del sensacionalismo. Nos ajustamos a datos los más precisos y no salimos del cauce de lo que impresiona como cosa real y tangible.

Ahora nos toca informar de nuevas actuaciones. Se ha abierto de nuevo el sumario. El teniente Fiscal señor Ibarra, que es el encargado por la Audiencia de inspección y examen, lo devolvió otra vez al Juez especial, señor Iglesias, porque creyó encontrar algunas contradicciones que pudieran orientar por el camino que tan porfiriamente se ha buscado por los funcionarios judiciales y los de otro orden que han figurado como elementos auxiliares en la labor realizada.

Con el motivo dicho el Juez especial don Inocencio Iglesias ha empezado a actuar. En la tarde de ayer llegó a esta villa de Llanes, reanudando seguidamente los trabajos. Tenía que tomar declaración a cinco personas. Estas personas habían sido detenidas por la Guardia civil. Cuatro de ellas (y de momento nos reservamos el dar nombres en espera del giro que tomen los

ACTUALIDAD FINANCIERA

Una anomalía en la negociación del Empréstito de Obligaciones del Tesoro

Para hoy está anunciada la apertura de la suscripción del Empréstito de Obligaciones del Tesoro acordado por un Decreto del Ministerio de Hacienda aprobado en Consejo de ministros.

A nadie se le oculta que las características de esta emisión son muchísimo más favorables al erario nacional que las establecidas en emisiones anteriores. En efecto, esta emisión se hace a un tipo de interés del cuatro y medio por ciento y a un plazo de vencimiento de cuatro años; en tanto que las anteriores se emitieron a dos años fecha y a un interés del cinco y medio y cinco por ciento.

Justo es reconocer que el actual empréstito lleva en sí un indudable acierto del ministro de Hacienda al haber obtenido de la Banca privada la colaboración indispensable para asegurar el éxito de la emisión, a pesar de que las características de la misma están en una situación de inferioridad con relación a las señaladas para otras emisiones de Fondos públicos de la misma naturaleza.

Si bien es justo destacar estos aciertos del señor ministro lo es, asimismo, el señalar la irregularidad que se advierte en la forma señalada para efectuar la suscripción. Según parece, ésta habrá de efectuarse exclusivamente en las ventanillas del Banco de España en Madrid lo que no deja de ser un inexplicable privilegio para la Banca privada y el ahorro madrileño con notoria desigualdad para el resto de la Banca y el ahorro nacional que de hecho se ven privados de la posibilidad de acudir a la suscripción de un valor nacional que en estricta justicia debe ser ofrecido a todos los españoles en idénticas condiciones.

Por lo que a nuestra provincia se refiere, sabemos, por información fidedigna, que las órdenes de suscripción sobrepasaban la cifra de TREINTA millones de pesetas. La arbitrariedad ministerial

ESTUDIO FOTOGRAFICO DUARTE. Suspende sus trabajos los domingos y días festivos desde el día 15 de Julio al 31 de Agosto.

LA SITUACION HULLERA

Los productores de carbón declaran que si el Estado no les satisface los créditos que les adeuda surgirá el conflicto inevitable

Recibimos la siguiente nota del Sindicato Carbonero: "En el preámbulo del proyecto de ley de ordenación hullera formulado por el señor ministro de Industria y Comercio en 11 de Junio del año actual, se dice: "La difícil situación de la industria hullera viene solicitando reiteradamente, en estos últimos tiempos la atención del Gobierno. El decreto de 28 de marzo de 1933, prorrogado por los de 23 de septiembre y 15 de noviembre del mismo año, de carácter circunstancial y transitorio, pudo resolver apremios dignos de consideración, si bien dejando, como era lógico, la solución definitiva de tan complejo problema a disposiciones más amplias".

CAJA DE AHORROS -DEL- Banco Asturiano. Interés que abona TRES Y MEDIO POR CIENTO. Cada duro que ahorra un empleado o un obrero le coloca en nivel superior a los ojos de sus jefes; acorta la distancia que de ellos le separa, aumentando su independencia, haciéndole menos esclavo de las circunstancias y poniéndole en el camino de llegar a establecerse por su cuenta.

Los Centros políticos PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA. Nota oficial. Convocada la Asamblea provincial para la constitución definitiva del partido en la provincia para el día 28 y 29 del corriente mes y siendo urgente la discusión del orden del día de la misma, se convoca a los miembros de esta Comisión organizadora provincial a la reunión que se ha de celebrar en el domicilio del partido el próximo jueves, día 19, a las cuatro de la tarde, encareciéndose a todos la asistencia puntual a la misma.

DEL AYUNTAMIENTO

EL ALCALDE, SATISFECHO

El Alcalde, cuando ayer habló con los periodistas, se mostraba agradecido a las atenciones recibidas del señor Suárez Pazos en el acto inaugural del trozo del Ferrocarril de Ujo a Cabañaquinta, y muy satisfecho por lo que significaba para todos aquellos pueblos de Cabañaquinta, de los que guarda gratuitos recuerdos, pudiendo decir que parece un sueño que se realizase una obra tan importante, que sólo un genio como don José Tarterie pudo concebir.

LA TRINCHERA DEL NORTE

Después, el señor Castañón habló de que el Ministro nombrará la Comisión de que damos cuenta en la información de ayer, que integrarán el Director general con los Comisarios de Estado y un representante del Ayuntamiento, para ultimar la parte relativa a la realización del proyecto de la curbiación de la trinchera desde La Argañosa al túnel de Vega, y estudiar los auxilios que el Ayuntamiento ha de aportar a la obra.

Lo que esta Comisión proponga será lo que corresponda hacer.

EL ENSANCHE DEL RIO SAN PEDRO

El señor Castañón recibió un telegrama del Director general de Ferrocarriles en el que le da cuenta de haber concedido la parcela de la Compañía de los Económicos de Asturias para el ensanche del Río San Pedro.

LA CALLE DE...

El Ingeniero ha remitido a la Comisión de Policía Urbana el presupuesto total de las obras de alcantarillado y demás servicios de la calle de Villamil, que asciende a 90.000 pesetas.

LA CASA NUM. 8 DE LA CALLE ARGÜELLES

Ayer estuvo reunida la Comisión de Policía Urbana y los técnicos municipales, tratando de las obras de consolidación que se realizan en la casa número 8 de la calle de Argüelles. La Comisión llevará un dictamen a la sesión municipal del viernes.